

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3554

Monzón

Secretaría

Delegación competencias para celebración de matrimonio civil

Delegación de competencia en Concejal para celebración de matrimonio civil

Monzón, a 4 de agosto de 2026

D. Isaac Claver Ortigosa
Alcalde del Ayuntamiento de Monzón

ANUNCIO

Mediante resolución de alcaldía nº. 1718 de fecha 3 de agosto de 2026, se ha resuelto delegar en el concejal D Jairo Sánchez Sarasa, la celebración del matrimonio civil entre D. José Ignacio Rodríguez Puente y D^a. Sara Maria Naya Subias, el día 22 de agosto de 2026

Esta delegación se efectúa de conformidad con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Monzón, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: D. Isaac Claver Ortigosa
(Documento firmado electrónicamente)

1862537H